

1ª Entidad: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

2ª Domicilio: Avda. Vía de la Plata, 31.

3ª Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No.

#### 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

• Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación General será comunicada verbalmente a los licitadores, haciéndose público en el tablón de anuncios de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, en la siguiente fecha, hora y lugar:

a) Entidad: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

b) Domicilio: Avda. Vía de la Plata, 31.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 22 de julio de 2005.

e) Hora: 12,00 horas.

• Oferta Económica:

a) Entidad: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

b) Domicilio: Avda. Vía de la Plata, 31.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 29 de julio de 2005.

e) Hora: 12,00 horas.

• Propuesta de Adjudicación:

a) Entidad: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

b) Domicilio: Avda. Vía de la Plata, 31.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 2 de agosto de 2005.

e) Hora: 12,00 horas.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos que rigen la presente contratación pueden consultarse en la página web: <http://agencia.juntaex.es>

MODALIDAD DE FINANCIACIÓN: Comunidad Autónoma y Fondos Feder (Programa Operativo Integrado de Extremadura 2000-2006; Eje 2 Sociedad del conocimiento, Innovación, I+D, Sociedad de la Información, Medida: 2.7, Sociedad de la Información).

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

#### 12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Mérida, a 24 de junio de 2005. El Secretario General, ANTONIO NARANJO RAMOS.

---

*ANUNCIO de 28 de abril de 2005 sobre construcción de fábrica de tubos de hormigón. Situación: polígono 6, parcela 5308. Promotor: Tubos Mariño, S.A., en Alagón (Galisteo).*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de fábrica para tubos de hormigón. Situación: polígono 6, parcela 5308. Promotor: Tubos Mariño, S.A. Alagón (Galisteo).

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 28 de abril de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

---

*ANUNCIO de 26 de mayo de 2005 sobre construcción de albergue canino. Situación: finca "Las Cabezas", parcela 5137 C del polígono 6. Promotor: Dª Ana Carretero López, en Montijo.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el

apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de albergue canino. Situación: finca “Las Cabezas”, parcela 5137 C del polígono 6. Promotor: Dª Ana Carretero López. Montijo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 26 de mayo de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

**ANUNCIO de 17 de junio de 2005 sobre construcción de industria de reciclado y recuperación de materiales no férricos. Situación: parcela 433 del polígono 40. Promotor: Procesos Metalúrgicos Samobeco, S.A., en Fuente de Cantos.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de industria de reciclado y recuperación de materiales no férricos. Situación: parcela 433 del polígono 40. Promotor: Procesos Metalúrgicos Samobeco, S.A. Fuente de Cantos.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 26 de mayo de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

**CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES**

**ANUNCIO de 1 de julio de 2005 sobre convocatoria para la cobertura de 51 plazas en la Sociedad Pública de Televisión Extremeña S.A.U. y en la Sociedad Pública de Radiodifusión Extremeña S.A.U.**

El Director General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, conforme al acuerdo del Consejo de Administración de la citada entidad de fecha 17/06/2005, procede a la realización de una convocatoria general para cubrir, según los criterios establecidos en estas bases, un total de 51 puestos de trabajo en diferentes categorías y destinos, de acuerdo a la siguiente distribución:

- 23 para la Sociedad Pública de Radiodifusión Extremeña S.A.U.
- 28 para la Sociedad Pública de Televisión Extremeña S.A.U.

**I.- RELACIÓN DE LAS PLAZAS CONVOCADAS**

La relación de las plazas y categorías convocadas viene detallada en el Anexo I a estas Bases.

**II.- DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS, FORMACIÓN Y TITULACIÓN EXIGIDA**

En el Anexo II de estas bases figura la descripción de las categorías laborales, así como la titulación y conocimientos mínimos y específicos exigidos para poder optar a ellas, conforme a lo estipulado en el apartado III.4 de las presentes bases.

**III.- REQUISITOS GENERALES PARA PODER OPTAR A LAS PLAZAS CONVOCADAS**

Podrán optar a las plazas convocadas todas aquellas personas que, aceptando las condiciones establecidas en la presente Convocatoria, reúnan los requisitos expuestos a continuación:

- 1.- Cumplir con la normativa vigente respecto a los requisitos para poder trabajar en España.
- 2.- Tener la mayoría de edad laboral, con los requisitos y garantías establecidos en el Estatuto de los Trabajadores y normativa legal vigente, cumpliéndose dicha edad antes de finalizar el plazo señalado para la entrega de solicitudes.
- 3.- No haber sido separado, como resultado de expediente disciplinario, en el ámbito de las Administraciones Públicas.